



S E S I Ó N P Ú B L I C A 40
S O L E M N E

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2004

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del martes cinco de octubre de dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto Quinto, numeral V, del Acuerdo Plenario 5/2004, se seleccionarían a treinta y nueve candidatos para integrar trece ternas para la designación, por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S E S I Ó N P Ú B L I C A 40

S O L E M N E

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2004

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del martes cinco de octubre de dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto Quinto, numeral V, del Acuerdo Plenario 5/2004, se seleccionarían a treinta y nueve candidatos para integrar trece ternas para la designación, por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



**II.- PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO GUILLERMO I.
ORTIZ MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, distinguidos invitados. La finalidad de mis palabras que se da a los concursantes para integrar ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral, es darles la certeza de que este proceso se ha llevado con absoluta objetividad, transparencia. Tengan ustedes la seguridad absoluta de que en este momento los Ministros no sabemos quiénes de ustedes integrarán las ternas que en esta ceremonia se van a designar. Para lograr esta finalidad explicaré muy brevemente cuáles han sido los pasos y procedimientos que hemos seguido los Ministros de la Corte para llegar a este momento. Primero se lanzó la convocatoria para que todos aquellos candidatos que reunieran los requisitos de ley, más algún otro que agregó el Tribunal Pleno, pudieran inscribirse al concurso. En respuesta a la convocatoria se recibieron ciento cincuenta y



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

tres solicitudes, de las cuales se dio cuenta en el Pleno con siete casos que no reunían los requisitos señalados en la convocatoria, algunas por razones de elegibilidad, otras por falta de suscripción de documentos o por ausencia de alguno de ellos, de esta manera, de los ciento cincuenta y tres en una fase inicial, quedaron eliminadas siete personas. El punto a seguir consistió en la publicación de los nombres de los candidatos admitidos para que, en un plazo de cinco días, quienes tuvieran objeciones a sus candidaturas las presentaran por escrito, de manera respetuosa y, si hubiera prueba, se acompañara también a estas objeciones. Paralelamente se entregó a cada uno de los señores Ministros una caja que contenía los expedientes personales de cada uno de los concursantes, con copia fotostática simple de todos los documentos que presentaron a efecto de que fueran estudiándolos y viendo los perfiles de cada uno de ellos. Transcurrido el plazo de objeciones, se recibieron las que fueron presentadas, se comentaron y se pasó a la fase de reducir el número de candidatos, hasta un máximo de setenta y ocho personas; setenta y ocho personas que equivalen al doble exactamente del número treinta y nueve que hoy tenemos



que designar. Esta reunión fue privada del Pleno, dispusimos que cada Ministro emitiera cincuenta votos y que, las treinta y nueve personas que alcanzaran la mayor votación fueran las que quedaran incluidas en esta segunda etapa. Se llegó a número de sesenta y ocho con votaciones de diez a cuatro, y del sesenta y ocho en adelante había una votación de tres bastante prolongada, veintitantos candidatos, por lo que, siendo nuestro propósito seleccionar hasta un máximo de setenta y ocho decidimos quedarnos con el número que habían obtenido hasta cuatro votos, que son sesenta y ocho candidatos. A los sesenta y ocho candidatos se les invitó a que presentaran un examen escrito, que tuvo lugar en la sede alterna de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, todos asistieron. En ese acto se les hizo ver que no se les darían a conocer sus calificaciones porque era un dato con valor subjetivo para que cada uno de los señores Ministros determinara su voto. Sin embargo, debo hacer notar que el grupo de concursantes es muy calificado, que en conocimiento electoral la calificación mínima en este examen fue de siete la mínima, hubo tres dieces y la inmensa mayoría quedaron ubicados con calificación de ocho y nueve. En



la etapa de comparecencia, solamente una persona no se presentó, pero mandó un escrito en el que comunicaba su decisión de declinar a seguir las siguientes fases del concurso, se retiraba del mismo; por lo tanto, el número quedó reducido a sesenta y siete, que son los que actualmente quedan. Todos y cada uno de estos sesenta y siete candidatos hicieron su comparecencia ante el Honorable Pleno de la Corte para expresar de viva voz "el perfil de candidato a Magistrado Electoral", tal como ellos lo entienden. Esto nos permitió un contacto visual y reconocer en sus expresiones la calidad y formación jurídica que ostentan en sus expedientes. Por separado, de las sesenta y siete personas que quedaron, dividimos grupos de ocho o de siete personas y nos comisionamos, cada uno de los Ministros, para hacer una investigación personal en cuanto a desempeño profesional, conducta al interior de los lugares donde trabajan y fuera de sus centros de trabajo, comportamiento y trato con compañeros de trabajo y subordinados, poniendo especial énfasis en sus características, habilidades, aptitudes para hacer trabajo de equipo dado que, están destinados a integrar órganos colegiados, más otros datos que las personas entrevistadas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

tuvieron a bien significarnos. Con estos cuatro elementos fundamentales, expediente personal, examen escrito, comparecencia ante el Pleno e investigación de campo, creemos que tenemos material suficiente para determinar el voto de cada uno de nosotros. Hemos llegado así hasta esta etapa; señor Presidente, hemos comentado el procedimiento que se llevará a cabo, le toca a usted explicarlo, solamente me limito a dar la seguridad a los señores concursantes de que, en este momento ninguno de los componentes del Pleno podríamos decir quiénes van a quedar incluidos y quiénes no, esto será resultado de la votación auténtica, transparente que va a tener lugar en este momento. Muchas gracias.”

III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón propuso el siguiente procedimiento de votación para la selección de los candidatos:

**“EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE
ORDENARÁ AL SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS QUE ENTREGUE A CADA UNO
DE LOS SEÑORES MINISTROS, ÉL
INCLUIDO, 67 TARJETAS NUMERADAS
PROGRESIVAMENTE Y ORDENADAS**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ALFABÉTICAMENTE CON EL NOMBRE DE CADA CANDIDATO.

SE CONCEDERÁ EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LOS SEÑORES MINISTROS SELECCIONEN LAS 39 TARJETAS CON LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE RECIBIRÁN SU VOTO.

TRANSCURRIDO EL TIEMPO ADECUADO, EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ORDENARÁ AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS RECOGER LOS VOTOS, VERIFICAR QUE SEAN 39 POR CADA MINISTRO Y UN TOTAL DE 390 Y DEPOSITARLOS EN LA URNA.

EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE INDICARÁ AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE ORDENE LOS VOTOS, AGRUPANDO LOS QUE CORRESPONDAN A CADA UNO DE LOS ASPIRANTES.

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESIGNARÁ A DOS MINISTROS ESCRUTADORES.

LOS MINISTROS ESCRUTADORES CONTARÁN SUCESIVAMENTE LOS VOTOS OTORGADOS A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

LOS 39 CANDIDATOS QUE OBTENGAN MÁS VOTOS SERÁN LOS PROPUESTOS PARA INTEGRAR LAS TERNAS.

EN CASO DE EMPATE SE LLEVARÁN A CABO LAS VOTACIONES NECESARIAS PARA EL DESEMPATE.

LAS TERNAS SE INTEGRARÁN EN SESIÓN PRIVADA, POR EL TRIBUNAL PLENO, ATENDIENDO PREFERENTEMENTE A LA



SOLICITUD DE LOS ASPIRANTES Y AL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE ELLOS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS TERNAS SERÁN ENCABEZADAS POR LOS 13 CANDIDATOS CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS, EN ORDEN PROGRESIVO DESCENDENTE.”

Por unanimidad de diez votos se aprobó el procedimiento propuesto.

IV.- ELECCIÓN DE MAGISTRADOS.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón el Secretario General de Acuerdos entregó a cada uno de los señores Ministros, a él incluido, sesenta y siete tarjetas numeradas progresivamente y ordenadas alfabéticamente con el nombre de cada candidato.

Cada uno de los señores Ministros seleccionaron treinta y nueve tarjetas con los nombres de los candidatos y las entregaron al Secretario General de Acuerdos.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón el Secretario General de Acuerdos recogió los votos, verificó e informó que



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

fueron treinta y nueve de cada Ministro y el total de trescientos noventa, y los depositó en la urna.

A continuación, el Secretario General de Acuerdos, por instrucciones del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ordenó los votos agrupando los que correspondieron a cada uno de los aspirantes.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón designó escrutadores a la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y al señor Ministro Juan Díaz Romero, Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respectivamente.

Hecho el escrutinio de los votos el secretario General de acuerdos informó el siguiente resultado:

	NOMBRE	VOTOS
1.	ARANA MIRAVAL EDUARDO	8
2.	ARANKOWSKY GARCÍA JORGE ALFREDO	8
3.	ARMENTA GÓMEZ ADÁN	5
4.	BARQUÍN ÁLVAREZ MANUEL	8
5.	BECERRA ROJASVÉRTIZ RUBÉN ENRIQUE	10
6.	CARBAJAL GONZÁLEZ JUAN ALBERTO	2
7.	CÁRDENAS CAMACHO ALEJANDRO	9
8.	CARMONA GRACIA CARLOS	7
9.	CASOLUENGO MÉNDEZ RENÉ	2
10.	CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX	7



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

	NOMBRE	VOTOS
11.	CHAN COTA ENRIQUE	7
12.	CID GARCÍA ALFREDO	4
13.	CISNEROS SÁNCHEZ JUAN PABLO	2
14.	CORTÉS GALINDO ANASTASIO	4
15.	CORZO CORRAL NOÉ	8
16.	COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS	8
17.	CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR	8
18.	DOMÍNGUEZ BALBOA HUGO	10
19.	ESPINOZA HOYO OMAR	10
20.	FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA	9
21.	FLORES PARTIDA EDUARDO	6
22.	FLORES SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	0
23.	FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE	9
24.	GALINDO BECERRA EDUARDO	9
25.	GALINDO CENTENO BEATRIZ EUGENIA	6
26.	GARAY MORALES LEONOR	3
27.	GARCÍA ÁLVAREZ YOLLI	10
28.	GARCÍA JIMÉNEZ ARTURO	3
29.	GÓMEZ MARTÍNEZ EZEQUIEL RAÚL	0
30.	GRANADINO LOAEZA ARTURO	1
31.	GRANADOS CARRIÓN TITO ARMANDO	1
32.	GUERRERO MORALES MARÍA BEATRIZ	1
33.	HERNÁNDEZ GILES ARTURO DE JESÚS	7
34.	JAKEZ GAMALLO LUIS CARLOS	0
35.	LACROIX MACOSAY MIGUEL REYES	1
36.	LEÓN ÁLVAREZ ENRIQUE RAFAEL	3
37.	LÓPEZ VALENCIA VIRGINIA	9
38.	LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES	6
39.	MACEDO BARCEINAS AIDÉ	7
40.	MACÍAS SOLÍS OCTAVIO	1
41.	MARTÍNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	7
42.	MORA JURADO DARÍO ALBERTO	4
43.	MORALES PAULÍN CARLOS AXEL	10
44.	MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA	7
45.	MURGA CONTRERAS RICARDO RODOLFO	0
46.	PARTIDA SÁNCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO	9
47.	PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN	10



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

	NOMBRE	VOTOS
48.	PÉREZ ALVÍDREZ LUIS ENRIQUE	4
49.	PÉREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO	9
50.	PÉREZ GONZÁLEZ JAVIER	2
51.	PÉREZ GONZÁLEZ JESÚS ARMANDO	2
52.	RAMÍREZ MEJÍA SAMUEL HIRAM	8
53.	REYES ESCALERA GEORGINA	6
54.	RICO IBARRA ANTONIO	10
55.	RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ ALFREDO EDUARDO	5
56.	ROJAS BONILLA AURORA	6
57.	ROSAS SANTANA ALFREDO	3
58.	SEGOVIA CÁZARES MARTHA	3
59.	SILVA ADAYA JUAN CARLOS	10
60.	SILVA RODRÍGUEZ JACINTO	8
61.	SOLÍS GARCÍA JOSÉ HERMINIO	4
62.	TRONCOSO ÁVILA JACOB	10
63.	VALENCIA GUERRERO JESÚS	4
64.	VARGAS BAÇA CARLOS	9
65.	VELASCO NAJAR GEORGINA EMILIA	8
66.	VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ BLANCA MARGARITA	3
67.	ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGEL	10

En consecuencia, los treinta y nueve con mayor número de votos fueron:

	NOMBRE	VOTOS
1.	BECERRA ROJASVÉRTIZ RUBÉN ENRIQUE	10
2.	DOMÍNGUEZ BALBOA HUGO	10
3.	ESPINOZA HOYO OMAR	10
4.	GARCÍA ÁLVAREZ YOLLI	10
5.	MORALES PAULÍN CARLOS AXEL	10
6.	PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN	10
7.	RICO IBARRA ANTONIO	10
8.	SILVA ADAYA JUAN CARLOS	10



	NOMBRE	VOTOS
9.	TRONCOSO ÁVILA JACOB	10
10.	ZARAZÚA MARTÍNEZ ÁNGEL	10
11.	CÁRDENAS CAMACHO ALEJANDRO	9
12.	FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA	9
13.	FLORES TREJO FERNANDO GUADALUPE	9
14.	GALINDO BECERRA EDUARDO	9
15.	LÓPEZ VALENCIA VIRGINIA	9
16.	PARTIDA SÁNCHEZ EUGENIO ISIDRO GERARDO	9
17.	PÉREZ DE LOS REYES MARCO ANTONIO	9
18.	VARGAS BACA CARLOS	9
19.	ARANA MIRAVAL EDUARDO	8
20.	ARANKOWSKY GARCÍA JORGE ALFREDO	8
21.	BARQUÍN ÁLVAREZ MANUEL	8
22.	CORZO CORRAL NOÉ	8
23.	COVARRUBIAS DUEÑAS JOSÉ DE JESÚS	8
24.	CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR	8
25.	RAMÍREZ MEJÍA SAMUEL HIRAM	8
26.	SILVA RODRÍGUEZ JACINTO	8
27.	VELASCO NÁJAR GEORGINA EMILIA	8
28.	CARMONA GRACIA CARLOS	7
29.	CEREZO VÉLEZ JOSÉ FELIX	7
30.	CHAN COTA ENRIQUE	7
31.	HERNÁNDEZ GILES ARTURO DE JESÚS	7
32.	MACEDO BARCEINAS AIDÉ	7
33.	MARTÍNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	7
34.	MUÑOZ TAGLE JUDITH YOLANDA	7
35.	FLORES PARTIDA EDUARDO	6
36.	GALINDO CENTENO BEATRIZ EUGENIA	6
37.	LUNA GUERRA FLORENCIA DE LAS MERCEDES	6
38.	REYES ESCALERA GEORGINA	6
39.	ROJAS BONILLA AURORA	6

V.- DECLARATORIA

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró que los señores licenciados EDUARDO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

Sesión Pública No. 40, Solemne

Martes 5 de octubre de 2004

ARANA MIRAVAL, JORGE ALFREDO ARANKOWSKY GARCÍA, MANUEL BARQUÍN ÁLVAREZ, RUBÉN ENRIQUE BECERRA ROJASVÉRTIZ, ALEJANDRO CÁRDENAS CAMACHO, CARLOS CARMONA GRACIA, JOSÉ FÉLIX CEREZO VÉLEZ, ENRIQUE CHAN COTA, NOÉ CORZO CORRAL, JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, JULIO CÉSAR CRUZ RICARDEZ, HUGO DOMÍNGUEZ BALBOA, OMAR ESPINOZA HOYO, ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA, EDUARDO FLORES PARTIDA, FERNANDO GUADALUPE FLORES TREJO, EDUARDO GALINDO BECERRA, BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO, YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ, ARTURO DE JESÚS HERNÁNDEZ GILES, VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, FLORENCIA DE LAS MERCEDES LUNA GUERRA, AIDÉ MACEDO BARCEINAS, FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CARLOS AXEL MORALES PAULÍN, JUDITH YOLANDA MUÑOZ TAGLE, EUGENIO ISIDRO GERARDO PARTIDA SÁNCHEZ, PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ, MARCO ANTONIO PÉREZ DE LOS REYES, SAMUEL HIRAM RAMÍREZ MEJÍ, GEORGINA REYES ESCALERA, ANTONIO RICO IBARRA, AURORA ROJAS BONILLA, JUAN CARLOS SILVA ADAYA, JACINTO SILVA RODRÍGUEZ, JACOB TRONCOSO ÁVILA, CARLOS VARGAS BACA, GEORGINA EMILIA VELASCO NÁJAR, ÁNGEL ZARAZÚA MARTÍNEZ, integrarán las trece ternas que la Suprema Corte de Justicia de la Nación enviará al Senado de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

Sesión Pública No. 40, Solemne

Martes 5 de octubre de 2004

República para la designación de Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.